

ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 24 de enero de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, así mismo se encuentra presente el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez, Subdirector de Sistemas**, quien asiste como área técnica, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 26, fracción I, 26 bis fracción I y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, quien tiene el cargo de Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio SS/004/2019, recibido el día veintidós de enero de dos mil veinte, firmado por el **Ing. Benjamín Cervantes Martínez**, Subdirector de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado VI de las bases.

B. PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado VI de las bases.

C. CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S.A.DE R.L. M.I.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado VI de las bases.

D. TEAMIT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 36

ACTA DE FALLO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.

y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante "SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V."; en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al apartado VI de las Bases y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los siguientes términos.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN M.N., SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	ADQUISICIÓN DE 25 (VEINTICINCO) COMPUTADORAS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA ADEMÁS DE LO DETALLADO EN EL ANEXO TÉCNICO	\$13,690.00	\$342,250.00

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato abierto correspondiente a más tardar el día **31 de enero de 2020**, en la oficina de Abogado General de esta Universidad.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL

LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

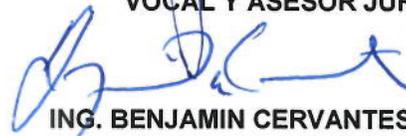
M.A. MACRINA PALOMARES ALCALÁ
SUPLENTE DE LA
M.PS.C. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS,
VOCAL

MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑÓNEZ
ARAUJO,
VOCAL

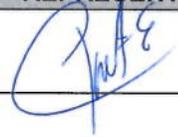
ACTA DE FALLO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019)

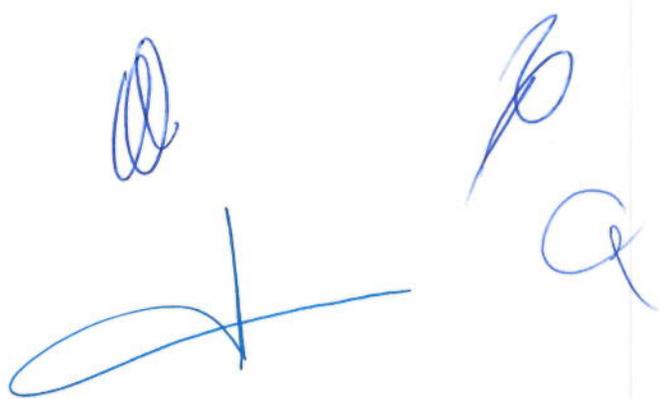
ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.


LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO


ING. BENJAMIN CERVANTES MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE SISTEMAS
ÁREA TÉCNICA

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	
CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE R.L. M.I.	
TEAMIT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	



ACTA DE FALLO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019)

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908050991-E2-2019 (UTCH/LPF/002/2019), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 24 DE ENERO DE 2020.